

6. PERSONAL ACADÉMICO CES FELIPE II

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

- En relación a la igualdad de mujeres y hombres, se estará a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo; para la salvaguarda de los valores propios de fomento de la educación y de la cultura de la paz, a la Ley 27/2005, de 30 de noviembre; asimismo se tendrá en cuenta la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, para la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- El CES Felipe II, como parte integrante de la Universidad Complutense de Madrid, se rige, pues, por la normativa que asegura la paridad en la contratación de hombres y mujeres, así como la integración de profesionales con discapacidad, tanto en el ámbito del profesorado como en el personal de Administración y Servicios, y dispone de los mecanismos necesarios para su cumplimiento y control. Situación actual:
 - Profesoras.....55,26%
 - Profesores.....44,74%
- No existe en estos momentos ningún profesor ni PAS discapacitado, aunque sí un estudiante, que sigue sus estudios con normalidad absoluta.
- Se cuenta con los profesores que actualmente imparten en este mismo Centro enseñanza en la Licenciatura de Traducción e Interpretación:

▪ Número total de profesores.....	39	
▪ Contratados (en el CES no hay profesorado numerario)	39	
▪ Doctores	23	58,97%
▪ Acreditados doctores (ANECA / ACAP)	12	31,58%
▪ Con una experiencia docente en Trad. e Int. de menos de 5 años	2	5,13%
▪ Con una experiencia docente en Trad. e Int. entre 5 y 10 años	16	41,03%
▪ Con más de 10 años de experiencia docente de Trad. e Int.....	20	51,28%
▪ Profesores con experiencia profesional como Traductores o intérpretes ...	26	66,67%
▪ Algún tipo de acreditación ANECA o ACAP	18	46,15%
- El CES Felipe II es un centro de carácter público adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, por lo que su profesorado no puede acceder a las figuras contractuales propias de las universidades públicas. Ahora bien, todos ellos son evaluados de manera periódica por los Departamentos a los que está adscrita la enseñanza en la UCM (de las correspondientes filologías o de lingüística, según corresponda) y obtienen una extraordinaria valoración a la hora de la concesión de la *venia docendi* para impartir clase en el CES. Por ello, se estima que su nivel docente e investigador es del máximo rigor, tal y como lo acredita el continuamente creciente número de doctores y posteriormente acreditados que esperamos seguir aumentando.
- Como puede verse por la tabla recogida unas líneas más arriba, el profesorado con el que cuenta la titulación posee una triple vertiente en su formación:
 - a) Por una parte, la experiencia docente, que queda probada por la antigüedad que se expone en la mencionada tabla.
 - b) En segundo lugar, por el hecho de que una mayoría no cuantificada en estos momentos de los doctores participan en proyectos de investigación en distintas universidades e instituciones.

- c) Por último —y de suma importancia para impartir el título que aquí se presenta— casi el 68,42% del total de profesores combina la docencia y la investigación con el ejercicio activo de la profesión de traductor o intérprete. Entre ellos, hay que señalar varios galardonados en premios de carácter nacional, traductores de reconocido prestigio en las principales editoriales españolas, intérpretes de amplio recorrido en instituciones nacionales y extranjeras.
- La combinación de estos tres aspectos garantiza la adecuación del profesorado a los objetivos del Título, aspecto que refleja asimismo el hecho de que este centro recibo cada año a más de cuarenta estudiantes con becas Erasmus, lo que supone prácticamente el 10% de los matriculados.
- Se dispone asimismo del **personal no docente de apoyo** que forma parte de la plantilla del CES Felipe II. Este personal cuenta con un mínimo de 8 años de experiencia.
- Equipo de Sistemas y Operaciones:
 - 3 técnicos, con una experiencia probada de ocho años.
 - Funciones: mantenimiento de los recursos informáticos así como de las cabinas de interpretación.
 - Personal vinculado al ámbito informático de conocimiento.
 - PAS destinado en la sede en que se imparte Traducción e Interpretación
 - Un jefe del servicio y cuatro auxiliares, con experiencia probada en la instalación del material móvil ocasionalmente necesario en la actividad docente (cañones de proyección, videocámaras, sistemas de megafonía, etc.), y servicios propios.
 - Apoyo técnico y administrativo que proporciona el personal adscrito a diversos servicios centrales del Centro, como el personal de Biblioteca, el personal de Secretaría de Alumnos y el Personal de Servicios Generales.

En relación con el informe de evaluación no favorable de fecha 5 de febrero de 2015 relativo al título de Graduado en Traducción e Interpretación por la Universidad Complutense de Madrid, se hacen las siguientes alegaciones:

1. Comparación de los datos de la memoria con otras memorias verificadas

Se ha llevado a cabo una comparación entre la información ofrecida sobre el personal académico en la presente solicitud de verificación y en las memorias de otros títulos de Graduado en Traducción e Interpretación de otras universidades españolas. Dicha comparación permite constatar hechos como los siguientes:

- En la memoria verificada de la Universidad del País Vasco resulta suficiente ofrecer un cuadro de la plantilla de la Facultad de Letras, sin especificación de los perfiles de ningún profesor, ni siquiera los del área de Traducción e Interpretación, para obtener el informe favorable a la memoria de Verificación de su Grado en Traducción e Interpretación [véase anexo VI de la memoria disponible en: http://www.ehu.eus/p200-content/es/pls/entrada/plew0040.htm_siguiente?p_sesion=&p_cod_idioma=CAS&p_en_portal=S&p_cod_centro=130&p_cod_plan=GTRADU10&p_anyoAcad=act&p_pestanya=8&p_menu=reqs].
- En la memoria verificada de la Universidad Jaume I de Castellón basta con decir que se cuenta con 1 CU, 20 T U y 35 contratados, sin especificar cuántos corresponden a cada una de las áreas mencionadas y, en el caso de los contratados, sin especificar qué tipos de contratos tienen, para obtener el informe favorable a la memoria de su Grado de Traducción e Interpretación [véanse págs. 121-122 de la memoria disponible en: http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CC4QFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.uji.es%2Fbin%2Finfoest%2Festudis%2Fgrau%2Fesp%2Fah%2Ftrad.pdf&ei=zw_bvN33Ccb0UqiihIAL&usg=AFQjCNE2MKkC-a6dvtPvCiB1dPAaSfLBw&bvm=bv.85761416,d.d24].
- En la memoria verificada de la Universidad Pablo de Olavide basta con indicar la categoría de los profesores (sin detallar ni siquiera su área de conocimiento) y realizar unas consideraciones generales sobre la idoneidad de los profesores para que se obtenga el informe favorable [véanse págs. 79-80 de la memoria disponible en: http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CC8QFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.upo.es%2Fexport%2Fportal%2Fcom%2Fbin%2Fportal%2Fhum%2Foferta_academica%2FGrados%2FGrado_TeI%2F1332844477216_verifica_tei.pdf&ei=6yTbVlrFA8TxUJSogogB&usg=AFQjCNGXGRuq7ofiaC23qR6rLS2P36mDQQ&bvm=bv.85761416,d.d24].

Se podrían aumentar las referencias a ejemplos similares con las memorias de verificación de Grados de Traducción e Interpretación de otras universidades españolas sin ninguna dificultad.

Resulta llamativo, por tanto, el contraste con la información enviada a la ANECA por la Universidad Complutense, en la que **se ofrecen los perfiles detallados de un núcleo básico de profesorado** que aporta información desglosada por lenguas y especialización sobre cada uno de ellos, con las siguientes cifras:

7 CU
12 TU
9 CD
4 Profesores Asociados

En la información enviada por la Universidad Complutense se incluye también un plan de contratación que, a su finalización, supone la incorporación adicional de:

22 profesores asociados de 6+6 horas
3 profesores ayudantes doctores a tiempo completo

Además, llamamos la atención sobre el hecho de que esas cifras no comprenden el total de profesores de todas las áreas de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense (casi 300 en la actualidad), como sí se ha hecho en las memorias de verificación de otras universidades.

Desde la Universidad Complutense de Madrid no que remos ni siquiera plantearnos que se esté dando un trato discriminatorio a nuestra universidad, ya que esto supondría una vulneración de derechos constitucionales, como el de igualdad ante la ley, y viciaría de raíz todo el proceso de verificación, con independencia de las responsabilidades legales que se derivaran de ese hecho. Sin embargo, a la vista de los ejemplos ofrecidos, que podrían multiplicarse con toda facilidad, lo que objetivamente se pone de manifiesto es **una aplicación no homogénea de los criterios de evaluación de las memorias de verificación**, a diferentes niveles, ya no solo entre las distintas agencias de evaluación, sino dentro de la propia ANECA por parte de la comisión encargada de la verificación de los Grados del área de Artes y Humanidades, lo que en este caso supone un grave perjuicio para la Universidad Complutense, a la que se le exige un grado de detalle en la descripción del personal docente que no se ha exigido a ninguna otra universidad que haya implantado el título de Graduado en Traducción Interpretación.

2. Implantación del título de Graduado en Traducción e Interpretación en la UCM

La Universidad Complutense de Madrid viene impartiendo desde hace muchos años la Licenciatura en Traducción e Interpretación y, tras la adaptación de las enseñanzas a la nueva estructura de títulos de educación superior, el Grado en Traducción e Interpretación, con todas las garantías y con un reconocido nivel. Ese grado se había impartido hasta el momento en el CES Felipe II de Aranjuez (centro adscrito de la UCM).

Muchos profesores del área de Traducción e Interpretación del CES Felipe II han manifestado su deseo de pasar a impartir docencia en la Facultad de Filología. Dada la diferencia en las modalidades de contratación debidas al diferente carácter de ese centro y la Facultad de Filología, que, lógicamente, es un centro propio de la Universidad Complutense, no puede hacerse un trasvase automático del profesorado que imparte su docencia en el CES Felipe II a la Facultad de Filología. Esto supone que, como está previsto en el plan de contratación, tendrán que salir a concurso público las plazas correspondientes. En todos sus procesos de contratación la Universidad Complutense de Madrid actúa conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Así pues, si, como es previsible (y ya ha sucedido con la primera

convocatoria de plazas), los profesores del CES Felipe II se presentan a esos concursos, pueden suceder dos cosas:

- a) Los profesores que han impartido materias de Traducción e Interpretación en el CES Felipe II obtienen las plazas a concurso conforme a los baremos establecidos.
- b) Obtienen las plazas otros concursantes que presentan más méritos que los profesores del CES Felipe II que concursan a esas mismas plazas.

Se deduce, lógicamente, que en cualquiera de los dos supuestos la calidad de la docencia quedará garantizada y se contará con un profesorado adecuado.

3. Especificidad de los perfiles

Se afirma en la pág. 3 del informe de evaluación lo siguiente: “En relación con las deficiencias en el ámbito de la interpretación, debe tenerse en cuenta que no es suficiente la contratación de especialistas del área de Traducción e Interpretación sin especificar el perfil correspondiente dentro de esta área dada su heterogeneidad.”

De entrada, resulta llamativa esta afirmación de la Comisión de Evaluación cuando en la memoria verificada por la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco en su anexo 6 (“personal académico”) solo se ofrece el número de profesores del área de Traducción e Interpretación, sin ni siquiera desglosarlos por lenguas, y mucho menos por perfiles. Lo mismo cabe decir de la memoria verificada de la Universidad Jaume I: en sus págs. 121-122 aparecen 20 TU de 5 áreas de conocimiento (entre ellas, Traducción e Interpretación) y 35 contratados de 4 áreas de conocimiento (entre ellas, Traducción e Interpretación), sin que ni siquiera se ofrezca el perfil de la lengua que pueden impartir, ni mucho menos sus especialidades dentro del ámbito de Traducción e Interpretación. A pesar de esa absoluta falta de especificación, a juicio de la Comisión de Evaluación de los grados del área de Artes y Humanidades parece que en esas universidades queda garantizada la docencia en asignaturas y materias como las siguientes (sin ánimo de exhaustividad): “Interpretación consecutiva I: Inglés-Español”, “Interpretación Simultánea I: Inglés-Español”, “Interpretación Simultánea II: Inglés-Español y Español-Inglés”, “Interpretación Simultánea II: Francés-Español y Español-Francés” (en la Universidad del País Vasco) o “Traducción científica y técnica B-A1”, “Traducción jurídica y económica B-A1”, “Traducción audiovisual B-A1”, “Interpretación consecutiva B-A1”, “Interpretación simultánea B-A1” (en la Universidad Jaume I). Los ejemplos, nuevamente, podrían multiplicarse con la información disponible en otras memorias de verificación de Grados en Traducción e Interpretación.

Pero vayamos a aspectos concretos de la información presentada por la UCM a este respecto. En los perfiles correspondientes a los cursos 2014-2015 y 2015-2016 (que ahora modificamos; véase *infra*) se habían incluido perfiles muy generales puesto que se corresponden a los dos primeros años de implantación del grado, es decir, los cursos primero y segundo, donde las materias son todavía muy generales (como corresponde a los cursos iniciales de un grado) y, por tanto, pueden impartirlas con garantías de calidad profesores con diferentes perfiles de especialización académica y profesional. Determinar de antemano un perfil más específico de contratación para esos primeros años que impida la igualdad de acceso al concurso de profesores con diferentes perfiles sería tan absurdo como proponer un perfil “Literatura española del siglo XVIII” para

impartir una asignatura “Literatura española” de primer curso de grado de un grado en lengua y literatura españolas o de humanidades. Otra cosa son los perfiles, no de las plazas, sino de los profesores que las ocupan. Como puede verse en la información modificada del plan de contratación, los perfiles de los profesores que han obtenido plazas de asociado en el curso 2014/2015 son ya perfiles muy específicos y con líneas claras de trabajo profesional y especialización académica en los ámbitos de la traducción y la interpretación.

Y esto nos lleva a la siguiente cuestión relativa a los perfiles. Para los cursos 2016/2017 y 2017/2018, que se corresponden con la implantación de los cursos 3.º y 4.º del grado, se había proporcionado ya una mayor precisión en los perfiles, indicando que para cada lengua habrá al menos una plaza de traducción técnica y otra de interpretación por curso implantado, además de plazas específicas en áreas como traducción audiovisual, TAO y TATI. No resulta realista especificar más allá de estos perfiles, pues, como puede constatarse en los perfiles de los profesores contratados para el curso 2014/2015 (y es previsible que suceda con los profesores que se contraten para el curso 2015/2016), muchos de ellos tendrán una experiencia académica y profesional que les capacite para impartir alguna(s) de las materias más específicas de los cursos superiores del grado. De este modo, si entre el profesorado contratado se cuenta, como lo tenemos ya, con especialistas en traducción especializada y técnica y con experiencia en interpretación del francés y el alemán, por ejemplo, no tendría sentido que los perfiles de contratación en los años 2016/2017 o 2017/2018 incluyeran perfiles que ya están cubiertos.

Lo mismo cabe decir respecto de los perfiles de traducción científica, localización, gestión terminológica, etc., que serán precisados en las convocatorias correspondientes de las plazas cuando ello sea necesario, siempre en función de los perfiles del profesorado que ya se haya incorporado a la docencia en la titulación.

Creemos que un plan de contratación es un “plan”, que debe garantizar un número y especialización adecuados, pero que, lógicamente, debe adaptarse en su aplicación a la realidad del personal docente con que se cuenta para hacer una adecuada gestión de los recursos de que se dispone.

En este sentido, nos gustaría destacar que el plan de contratación incluye la siguiente previsión de profesores al finalizar su desarrollo:

- 22 profesores asociados de 6+6 horas
- 3 profesores ayudantes doctores a tiempo completo

La distribución está hecha equilibradamente entre las lenguas de trabajo en el Grado y con una especificación general en ámbitos como traducción técnica, interpretación, TAO o TATI que permite valorar el conjunto, con una precisión muchísimo mayor que la que aparece en memorias de Grados en Traducción e Interpretación ya verificados por otras universidades.

4. Itinerario de Interpretación

Se insiste de forma especial en la pág. 3 del informe de evaluación sobre el Itinerario de Interpretación, de 60 créditos, pero estos créditos que cursa el estudiante se configuran en función de asignaturas correspondientes a las dos lenguas extranjeras, además de la asignatura general de introducción a la interpretación de segundo curso

(para la cual se cuenta ya con especialistas que puedan impartirla entre los profesores contratados actualmente).

Yendo más al detalle, en el plan de estudios se incluyen 30 créditos de asignaturas del ámbito de la interpretación (bilateral, consecutiva, simultánea, a la vista...) de cada lengua entre los cursos 3.º y 4.º, es decir, una oferta de 90 créditos, contando con el máximo de oferta, puesto que varias asignaturas son optativas y no tienen por qué impartirse todos los cursos. Pero aun en ese supuesto de máximos, para impartir 30 créditos de interpretación en cada lengua distribuidos a lo largo de dos cursos, es decir, 5 asignaturas de 6 créditos, sería suficiente con dos profesores asociados de 6+6 horas, que imparten 18 créditos cada uno (2 profesores x 18 créditos = 36 créditos de capacidad docente). Y, como puede verse en el plan de contratación para los cursos 2016/2017 y 2017/2018, se prevé la contratación de al menos un profesor por curso para el ámbito de interpretación en cada lengua, es decir, que con la previsión realizada la docencia de interpretación queda garantizada.

Por otro lado, si hay un ámbito en el que la figura del profesor asociado tal y como está definida en la legislación actual (un profesional de reconocida competencia en su ámbito) tenga sentido, ese es sin duda el de la interpretación.

5. Traductología

La Comisión parece no haber distinguido entre la especialización académica e investigadora del profesorado y la docencia específica que imparte en los Másteres del Instituto de Lenguas Modernas y Traductores. La Facultad de Filología cuenta con especialistas en Traductología, como se señala a continuación y se incluye en las Alegaciones, que han impartido e imparten clases, como es habitual en el PDI de cualquier Universidad de prestigio, en distintos Másteres de Traducción, unos pertenecientes al ámbito literario y otros al de la Traducción jurídica o científico-técnica, adaptando los contenidos generales, teóricos y metodológicos, de la Traductología a dichos ámbitos, y que, consecuentemente, adaptarán su docencia a las nuevas exigencias de la titulación de Grado.

En las Tablas de las Alegaciones se incluyen:

- 1 Contratado Doctor (acreditado a Titular) especialista en metodología de la Traducción y Teoría de la Traducción (Tabla 1).
- 1 Catedrático de Universidad (con 5 sexenios) especialista en Teoría de la Traducción (Tabla 4)
- 1 Titular de Universidad especialista en metodología y Teoría de la Traducción (Tabla 4)

De hecho, toda la Tabla 4 está dedicada al PDI de la Facultad de Filología especializado en Teoría, historia y metodología de la Traducción.

- 1 Catedrático de Universidad (con 4 sexenios) especialista en Teoría de la Traducción (Tabla 7)

Todos ellos con docencia acreditada en el ámbito de la Traducción y con práctica traductológica.

6. TAO y TATI

La Facultad de Filología no confunde, como se dice en el informe, las Tecnologías aplicadas a la Traducción e Interpretación con las TAO, pero lo que es indubitable es que las TAO constituyen uno de los recursos más importantes de las Tecnologías Aplicadas a la Traducción. Además del listado incluido en la tabla 5, la Facultad de Filología cuenta con un Catedrático de Universidad especialista en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Traducción (Tabla 1). Quizá debido a la exhaustiva descripción efectuada en las Tablas de las Alegaciones, la Comisión parece de nuevo no haber distinguido el perfil académico e investigador del profesorado existente con la docencia impartida hasta ahora por ese profesorado en Másteres específicos con perfiles propios.

Además la Facultad de Filología cuenta con un profesor asociado especialista en TAO desde este mismo curso, que ha impartido dichos contenidos (además de los de localización y gestión terminológica) en el CES Felipe II.

7. Aspectos modificados en la memoria de Verificación

No obstante todo lo expuesto anteriormente, se han llevado a cabo las siguientes modificaciones en la información ofrecida sobre el profesorado que impartirá el Grado en Traducción e Interpretación:

- a) Se ha especificado que en la previsión de contratación, todas las plazas de profesor asociado que se mencionan son del tipo 6+6 horas.
- b) Se han incluido los perfiles de los profesores contratados para el curso 2014/2015.
- c) Se han precisado los perfiles de las plazas de profesores asociados que se sacarán a concurso para el curso 2015/2016, a la vista de los perfiles de los profesores contratados para el curso 2014/2015.

PÁRRAFOS MODIFICADOS EN LA MEMORIA (solo plan de contratación)

Como señalábamos anteriormente, el plan de contratación específico para el Grado de Traducción e Interpretación en la Facultad de Filología de la UCM ya se ha puesto en marcha para el **curso 2014/2015**, con la incorporación de 5 profesores asociados con las siguientes líneas de especialización:

- 1 profesor asociado, con perfil profesional de traductor jurado de francés, con amplia experiencia en interpretación francés-español y en traducción jurídica y técnica francés-español y especialista en TATI. Tiene experiencia docente en Traducción e Interpretación, entre otras, en el Grado de Traducción e Interpretación de la UCM impartido en el CES Felipe II.
- 1 profesor asociado, con perfil profesional de traductor jurado de alemán, con amplia experiencia en interpretación alemán-español y en traducción especializada alemán-español. Tiene experiencia docente en Traducción e Interpretación de más de 8 años en Grados en Traducción e Interpretación y títulos propios de traducción e interpretación de diferentes universidades.
- 1 profesor asociado, con perfil de lengua inglesa aplicada a la traducción, con amplia experiencia docente y que ha participado en programas de asesoría lingüística en departamentos de Traducción de universidades del Reino Unido.
- 1 profesor asociado, Doctor en Traducción e Interpretación, con perfil TAO y traducción audiovisual. Experiencia docente de más de 15 años, entre otras en la docencia en la Licenciatura y en el Grado de Traducción e Interpretación de la UCM impartido en el CES Felipe II.
- 1 profesor asociado, Doctor en Lengua Española, con experiencia de más de 20 años en la enseñanza de asignaturas de lenguas española para estudios de traducción e interpretación, de los cuales diez en los estudios de Traducción e Interpretación de la UCM en el CES Felipe II.

Para los cursos siguientes, insistiendo en la línea señalada de contratación paulatina de profesores asociados especialistas en las materias de carácter más técnico y profesionalizante que se imparten en el Grado, especialmente en lo relativo a la interpretación, el plan de contratación es el siguiente:

Curso 2015/2016:

Se ha revisado el plan de contratación para el curso 2015/2016, quedando establecido de la forma siguiente:

- 1 profesor asociado con el perfil de traducción especializada Inglés-Español

- 1 profesor asociado con el perfil de traducción especializada e interpretación Francés-Español
- 1 profesor asociado con el perfil de traducción especializada e interpretación Alemán-Español
- 1 profesor ayudante doctor con perfil de TAO (que subsume el contrato de profesor asociado realizado en el curso 2014/2015)
- 1 profesor asociado con perfil de traducción virtual y documentación para traductores e intérpretes
- 1 profesor asociado con el perfil de lengua española para la traducción e interpretación

Curso 2016/2017:

Para este curso y el siguiente los perfiles más concretos se precisarán en las convocatorias públicas de contratación correspondientes, de tal forma que con los profesores permanentes de la UCM, los ya contratados y los contratos nuevos quede garantizada la docencia en todas las especialidades que contempla el plan de estudios (traducción técnica, interpretación, localización, etc.) para las tres lenguas extranjeras que se estudian.

- 2 profesores asociados especialistas del área de Traducción e Interpretación Inglés-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 2 profesores asociados especialistas en Traducción e Interpretación Francés-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 2 profesores asociados especialistas en Traducción e Interpretación Alemán-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 1 profesor ayudante doctor con perfil de especialización en traducción asistida por ordenador y tecnologías aplicadas a la traducción e interpretación
- 1 profesor asociado especialista en traducción audiovisual

Curso 2017/2018:

- 2 profesores asociados especialistas del área de Traducción e Interpretación Inglés-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 2 profesores asociados especialistas en Traducción e Interpretación Francés-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)

- 2 profesores asociados especialistas en Traducción e Interpretación Alemán-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 1 profesor ayudante doctor con perfil de especialización en traducción asistida por ordenador y tecnologías aplicadas a la traducción e interpretación

La dedicación de todo este profesorado contratado específicamente para el título será del 100% al Grado de Traducción e Interpretación. El plan de contratación contempla que los profesores asociados sean contratados en la modalidad de 6+6 horas, lo cual supone una capacidad docente de 18 ECTS por curso para cada uno de ellos.

Así pues, en función de la plantilla existente en los distintos departamentos de la Facultad de Filología y contando con el plan de contratación de profesorado específico para la titulación de Traducción e Interpretación, puede llevarse a cabo la implantación de este Grado con las garantías de rigor y calidad propias de los títulos universitarios oficiales de la UCM.

PERSONAL DOCENTE UCM

La implantación de la titulación de Traducción e Interpretación en la Facultad de Filología de la UCM forma parte de un proyecto estratégico del mapa de titulaciones de la Universidad y se plantea como una inversión de futuro en profesorado y recursos materiales.

La previsión de personal se ha realizado teniendo en cuenta que en la Facultad de Filología de la UCM se ofrecerán únicamente 60 plazas de nuevo ingreso en cada curso académico para el Grado en Traducción e Interpretación. Esto supone la existencia de un único grupo docente en las materias comunes y en la lengua A y de un único grupo de especialización en las lenguas B y C de la titulación.

La Facultad de Filología cuenta con profesorado especializado en Traducción e Interpretación. Debe tenerse en cuenta que la implantación por parte de la UCM de la Licenciatura en Traducción e Interpretación (que posteriormente se transformó en el Grado en Traducción e Interpretación) en el CES Felipe II de Aranjuez se hizo a iniciativa de la Facultad de Filología de la UCM, que era donde tradicionalmente se encontraban los profesores e investigadores que se habían dedicado a tales cuestiones. Han sido, además, profesores de la Facultad de Filología de la UCM quienes han desempeñado tareas de implantación, coordinación y supervisión de la titulación en Traducción e Interpretación en el CES Felipe II. También desde la Facultad de Filología se han coordinado y desarrollado durante muchos años las pruebas específicas de acceso a los títulos de Traducción e Interpretación de la UCM. E, igualmente, son muy frecuentes los casos en que profesores de la Facultad de Filología han impartido también docencia en la titulación de Traducción e Interpretación en el CES Felipe II, en distintos momentos de su carrera académica.

Por otro lado, uno de los institutos universitarios vinculados a la Facultad de Filología es el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, que cuenta con una dilatada trayectoria de impartición de títulos propios en diversos ámbitos de la traducción y la interpretación, que van desde los más generales a los más especializados. Por ejemplo, en la actualidad se ofrecen:

- a) un Magíster universitario en Traducción de dos cursos académicos de duración en el que, además de otras lenguas como italiano, chino y árabe, existen las especialidades de inglés, francés y alemán, directamente relevantes para el Grado en Traducción e Interpretación.
- b) un título de Especialista universitario en Traducción Jurídica, con las especialidades de inglés, francés y alemán, directamente relevantes para el Grado en Traducción e Interpretación.
- c) un título de Especialista universitario en Traducción Científico-Técnica, (que cubre TAO, textos biomédicos y de Ciencias de la Salud, de Tecnologías de la Información y la Comunicación, de las Ciencias Medioambientales, de

páginas web y programas informáticos), igualmente con las especialidades de inglés, francés y alemán, directamente relevantes para el Grado de Traducción e Interpretación.

Además, desde hace el curso 2013/2014 está implantado en la Facultad de Filología, coordinado por el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, el Máster en Traducción Literaria, con las especialidades de inglés, francés, alemán e italiano.

Toda esta información resulta relevante para la implantación del Grado en Traducción e Interpretación, puesto que la inmensa mayoría de los profesores adscritos al Instituto son profesores de la Facultad de Filología de la UCM.

Pasamos a continuación a relacionar el núcleo básico de profesorado del que disponen los diferentes departamentos de la Facultad de Filología para atender las materias del Grado en Traducción e Interpretación, detallando la información por ámbitos de especialización. La previsión de dedicación de este profesorado al Grado de Traducción e Interpretación estará entre el 25%-50% de su docencia.

Ámbito Inglés-Español (Profesores especialistas en traducción inglés-español)

Categoría	Quin-que-nios	Sexe-nios	Líneas principales de investigación relacionadas directamente con el grado	Asignaturas impartidas y relacionadas con traducción en los últimos 10 años y/o experiencia profesional relacionada con la traducción
CU	6		Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción; explotación de textos para el aprendizaje contrastivo y la traducción; estudio contrastivo aplicado a la traducción	Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Traducción Transversal • Lingüística Contrastiva
TU	6		Lingüística contrastiva	(1) Grado en Estudios Ingleses: <ul style="list-style-type: none"> • Traducción y Lingüística Contrastiva inglés-español (2) Máster en Lingüística Inglesa (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Estudios contrastivos y traducción
TU			Inglés como lenguaje específico; traducción específica	Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Traducción Jurídica
Contratado Doctor	2		Lingüística contrastiva inglés-español; traducción audiovisual (subtitulación para oyentes y sordos, audiodescripción para ciegos)	(1) Máster en Lingüística Inglesa (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos lingüísticos de la traducción audiovisual (2) Licenciatura en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Traducción Virtual B1[En]-A • Introducción a la Traducción B1[En]-A • Traducción Directa B/C[En]-A II (3) Jefe de Estudios de la Licenciatura y del Grado en Traducción e Interpretación en el CES Felipe II, Campus de Aranjuez de la UCM, desde septiembre de 2010 hasta marzo de 2012 (4) Profesor del <i>Máster Europeo en Traducción Audiovisual (METAV)</i> en línea en la Universidad Autónoma de Barcelona
Contratado Doctor (Acreditado a TU)			Traducción literaria: traducción teatral; metodología de la traducción; estudios contrastivos; teoría de la traducción; aprendizaje de la traducción; herramientas y técnicas aplicadas a la traducción	(1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas y técnicas aplicadas a la traducción literaria (2) Grado en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Traducción Virtual B1[En]-A • Introducción a la Traducción B1[En]-A • Traducción Directa B/C[En]-A II (3) Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores

				<ul style="list-style-type: none"> • Metodología y Práctica de la Traducción
TU	6		Traducción literaria	<ul style="list-style-type: none"> • (1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Taller de traducción de textos literarios: textos líricos y dramáticos (inglés-español) • (2) Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Traducción Literaria
Profesor Asociado			Traducción de textos literarios; estudios postcoloniales	<ul style="list-style-type: none"> • (1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Taller de traducción de textos literarios: textos narrativos (inglés-español) • Taller de traducción de textos literarios: textos líricos y dramáticos (inglés-español) • (2) Grado en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> • Lengua B1[En]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita • Textos Literarios en Lengua B1[En] y su Estudio para la Traducción • Traducción Audiovisual B1[En]-A • (3) Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Traducción de Textos Histórico-Culturales • Traducción Literaria
Profesor Asociado			Estudios culturales aplicados a la traducción	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> • Lengua B1[En]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral • Lengua B1[En]: Civilización y Cultura a través de los Textos • Técnicas de Traducción para Intérpretes B1[En]-A

Ámbito Francés-Español (Profesores especialistas en traducción francés –español)

Categoría	Quin-que-nios	Sexe-nios	Líneas principales de investigación relacionadas directamente con el grado	Asignaturas impartidas y relacionadas con traducción en los últimos 10 años y/o experiencia profesional relacionada con la traducción
CU	6	5	Traducción de textos literarios; teoría de la traducción literaria	<ul style="list-style-type: none"> • (1) Participación en el máster en Escritura Creativa (UCM) • (2) Traducción literaria
CU	6	5	Traducción de textos literarios	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Taller de traducción de textos literarios: textos narrativos (francés-español)
CU	6		Traducción y estudios contrastivos	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Estudio contrastivo de fenómenos morfosintácticos y léxicos aplicado a la traducción literaria (francés-español)
TU (Interino)			Traducción de textos literarios; estudios intermediales	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en teatro y Artes escénicas (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Traducción de textos dramáticos: Teoría y práctica
Contratado doctor			Traducción de textos literarios; estudios intermediales; traducción específica	<ul style="list-style-type: none"> • (1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Taller de traducción de textos literarios: textos líricos y dramáticos (francés-español) • (2) Grado en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Traducción Virtual B1[Fr]-A • Introducción a la Traducción B1[Fr]-A • Lengua B1[Fr]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita • Lengua B1[Fr]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral • (3) Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores: <ul style="list-style-type: none"> • Traducción Económica

Ámbito Alemán-Español (Profesores especialistas en traducción alemán-español)

Categoría	Quin-que-nios	Sexe-nios	Líneas principales de investigación relacionadas directamente con el grado	Asignaturas impartidas y relacionadas con traducción en los últimos 10 años y/o experiencia profesional relacionada con la traducción
CU	5	5	Traducción literaria	(1) Máster en Traducción alemán-español (Sociedad Española de Lenguas Modernas, Sevilla) <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos teóricos de la traducción directa (2) Colaboración en el máster en Traducción especializada de las lenguas español y alemán (Título de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo) (3) Traducción literaria
TU (Acreditado a CU)	4	3	El canon literario; literatura comparada y traducción	(1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> El canon literario: literatura comparada y traducción Taller de traducción de textos literarios: textos narrativos (alemán-español) (2) Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos Estilísticos de la Creación Escrita en Español (3) Traducción literaria
TU	2	1	Traducción y gestión; traducción literaria	(1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> El traductor autónomo y la gestión (2) Colaboración en el máster en Traducción especializada de las lenguas español y alemán (Título de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo) (3) Secretaria General de ACE Traductores (sección autónoma de la Asociación Colegial de Escritores) (4) Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> Metodología y Práctica de la Traducción (5) Traducción literaria
TU	2	1	Traducción literaria	(1) Grado en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Traducción B1[De]-A Lengua B1[De]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita Lengua B1[De]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral (2) Traducción literaria
TU (Interino, acreditado a TU)			Traducción Literaria; traducción y recepción de textos en lengua alemana en España; el alemán como lengua de traducción	(1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> Taller de traducción de textos literarios: textos líricos y dramáticos (alemán-español) (2) Grado en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Traducción B2[De]-A Prácticas de Traducción Virtual B2[De]-A Traducción Editorial y en los Medios de Comunicación B2[De] Traducción Directa II [De-Es] Textos Literarios en Lengua B2[De] y su Estudio para la Traducción (3) Traducción literaria
Contratado Doctor			Estudio contrastivo de fenómenos morfosintácticos y léxicos aplicado a la traducción literaria	(1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> Estudio contrastivo de fenómenos morfosintácticos y léxicos aplicado a la traducción literaria (alemán-español) (2) Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> Traducción Transversal Lingüística Contrastiva Fundamentos Sintácticos y Léxicos del Español

Ámbito de Teoría de la traducción y metodología (Profesores especialistas en teoría, historia y metodología de la traducción)

Categoría	Quin-que-	Sexe-nios	Líneas principales de investigación relacionadas	Asignaturas impartidas y relacionadas con traducción en los últimos 10 años y/o experiencia
------------------	------------------	------------------	---	--

	ños		directamente con el grado	profesional relacionada con la traducción
CU	6	5	Teoría de la lingüística y del lenguaje; epistemología de la lingüística; semántica; traducción literaria	(1) Traducción literaria (2) Mención Honorífica del Ministerio de Educación de Islandia por la actividad como traductor de islandés
TU	2		Teoría de la traducción	Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Metodología y Práctica de la Traducción • Fundamentos Sintácticos y Léxicos del Español
TU	2	1	Traducción y estudios postcoloniales, traducción y estudios de género	Traducción literaria
CU	6	5	Traducción literaria; teoría de la traducción; la traducción literaria en el marco editorial	Traducción literaria
CU (profesor emérito)			Traducción literaria	(1) Traducción literaria (2) Premio Nacional a la Obra de un Traductor (2002). (3) Premio de traducción Fray Luis de León (1978).
Contratado Doctor	1	1	La traducción de los Evangelios del griego al antiguo eslavo	Unidad de la Traducción Española del Parlamento Europeo en Luxemburgo (2005)
Contratado Doctor			Traducción Literaria	Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Traducción Literaria
TU	4	3	Bases histórico-teóricas de la traducción literaria; crítica literaria	(1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • Bases histórico-teóricas de la traducción literaria (2) Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la Traducción

Ámbito de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Lingüística y la Traducción (Profesores especialistas en nuevas tecnologías aplicadas a la lingüística y la traducción)

Categoría	Quinquenios	Sexenios	Líneas principales de investigación relacionadas directamente con el grado	Asignaturas impartidas y relacionadas con traducción en los últimos 10 años y/o experiencia profesional relacionada con la traducción
TU	3		Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción	Asignaturas en el Grado en Estudios Ingleses relacionadas con la aplicación de las nuevas tecnologías a los campos de filología y traducción
Contratado Doctor	1		Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción	Asignaturas en el Grado en Estudios Ingleses relacionadas con la aplicación de las nuevas tecnologías a los campos de filología y traducción
Contratado Doctor	2		Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción	Asignaturas en el Grado en Lingüística relacionadas con la aplicación de las nuevas tecnologías a los campos de filología y traducción
Contratado Doctor	1		Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción	Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Corrección y Edición Profesional de Textos

Ámbito de Documentación para la traducción

Categoría	Quinquenios	Sexenios	Líneas principales de investigación relacionadas directamente con el grado	Asignaturas impartidas y relacionadas con traducción en los últimos 10 años y/o experiencia profesional relacionada con la traducción
Profesor asociado			Inglés para documentación; documentación aplicada a la traducción; traducción especializada	Grado en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> • Documentación para traductores • Documentación para intérpretes
Profesor asociado			Estudios culturales y traducción; inglés para documentación	Asignaturas en el Grado en Información y Documentación relacionadas con el inglés documental y los lenguajes documentales en general

Pero la UCM y, específicamente, la Facultad de Filología, no cuenta únicamente con este núcleo básico de profesorado, sino que, además, también está altamente cualificado para impartir asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación el profesorado que listamos a continuación:

Categoría	Quinquenios	Sexenios	Líneas principales de investigación relacionadas directamente con el grado	Asignaturas impartidas y relacionadas con traducción en los últimos 10 años y/o experiencia profesional relacionada con la traducción
CU	4	4	Teoría de la traducción; traducción literaria inglés español	Traducción literaria
TU	2	3	Análisis del discurso; lingüística contrastiva inglés-español aplicada a la traducción	Licenciatura en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> Lengua B1[En]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita Lengua B1[En]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral
TU (Profesor Honorífico)			Traducción de textos literarios inglés español	(1) Primer coordinador del título de traducción e interpretación en el CES Felipe II (1999) (2) Traducción literaria
Contratado Doctor	2		Adquisición del inglés como segunda lengua, traducción específica, psicolingüística	Licenciatura en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> Lengua B1[En]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita Lengua B1[En]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral
Contratado Doctor	1		Teoría de la traducción; lingüística aplicada; pragmática intercultural; herramientas y técnicas aplicadas a la traducción	Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> Estudio contrastivo de fenómenos morfosintácticos y léxicos aplicado a la traducción literaria (inglés-español)
Profesor Asociado			Crítica literaria desde enfoques de traductológicos Traducción inglés- español	Grado en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> Lengua B1[En]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral
TU	5	3	Traducción específica alemán-español	Colaboración en el máster en Traducción especializada de las lenguas español y alemán (Título de la Universidad Internacional Mendéñez Pelayo)
TU	2	3	Estudios culturales aplicados a la traducción	Licenciatura en Traducción e Interpretación CES Felipe Segundo, Aranjuez: <ul style="list-style-type: none"> Lengua B1[De]: Civilización y Cultura a través de los Textos Lengua B1[De]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Escrita Lengua B1[De]: Fundamentos Teóricos y Prácticos para la Comprensión y la Expresión Oral Traducción general inversa [Es-De]
TU	4	3	Traducción y revisión de traducciones a partir de textos italianos	(1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> Taller de traducción de textos literarios: textos líricos y dramáticos (italiano-español) (2) Coordinadora de la Titulación de Traducción e Interpretación en el CES Felipe II (2004-2014)
TEU	5		Teoría de la traducción; traducción literaria italiano-español	Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> Metodología y Práctica de la Traducción Traducción de Textos Histórico-Culturales Traducción Literaria Literatura Italiana Fundamentos Estilísticos de la Creación Escrita en Español
TU (interino)			Estudio contrastivo italiano-español de fenómenos morfosintácticos y léxicos aplicado a la traducción literaria	(1) Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> Estudio contrastivo de fenómenos morfosintácticos y léxicos aplicado a la traducción literaria (italiano-español) Taller de traducción de textos literarios: textos narrativos (italiano-español) (2) Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> Traducción Inversa Traducción Económica

				<ul style="list-style-type: none"> • Traducción de Textos Histórico-Culturales
TU	3		Teoría de la traducción árabe-español	Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Traducción de Textos Histórico-Culturales
Profesor Ayudante Doctor			Traducción específica	Título propio del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores <ul style="list-style-type: none"> • Traducción Literaria árabe-español • Traducción Inversa árabe-español • Traducción Jurídica árabe-español • Traducción Técnica árabe-español
CU	3	4	La traducción literaria en el marco editorial; literaturas románicas	Máster en Traducción Literaria (UCM): <ul style="list-style-type: none"> • La traducción literaria en el marco editorial: edición y corrección de textos
Profesor Ayudante doctor			Traducción literaria	Traducción literaria (sueco- español)
CU	5	5	Traducción literaria	Traducción literaria (polaco-español)
TU	3	1	Traducción poética; traducción del checo y del eslovaco (historia y metodología)	Traducción literaria (checo-español)
TU	3	3	Traducción literaria; traducción checo-vasco	Traducción literaria
TU	3	3	Traducción pastoral durante la Colonia	Traducción literaria
Profesor Asociado			Traducción literaria español-neerlandés	Traducción literaria

E, incluso, más allá del núcleo básico y los profesores listados en este segundo grupo, otros profesores de los departamentos correspondientes también pueden hacerse cargo de la docencia de alguna(s) de las asignaturas del plan de estudios del Grado en Traducción e Interpretación, ya que este comprende materias básicas de expresión oral y escrita en la lengua B y en las lenguas C, así como materias relacionadas con las competencias en la lengua A (español). No desglosamos ya los perfiles de todos los profesores que adscritos a los departamentos correspondientes, pero sí ofrecemos a continuación el número de profesores que se integran en la actualidad en las áreas y/o departamentos relevantes:

- Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura: 29 profesores en el Área de Lengua Española;
- Departamento de Filología Inglesa I: en la actualidad, 50 profesores;
- Departamento de Filología Inglesa II: en la actualidad, 15 profesores;
- Departamento de Filología Alemana: en la actualidad, 23 profesores;
- Departamento de Filología Francesa: en la actualidad, 27 profesores.

Además de con la plantilla de profesorado ya existente en la Facultad de Filología, se cuenta con un plan de contratación específico para el Grado de Traducción e Interpretación, que ya se ha puesto en marcha en el curso 2014/2015. El plan de contratación está avalado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y el Rectorado de la UCM y la implantación de la titulación, incluyendo los costes de

contratación, ha sido objeto de debate y de acuerdo en Consejo de Gobierno de la UCM (13 de junio de 2014).

La previsión de contratación se ha hecho de una forma realista, en función del presupuesto de ingresos y gastos generados por la propia titulación, de tal forma que resulta absolutamente viable la contratación del profesorado propuesto a partir de los propios ingresos que proporcionan las tasas de matrícula de la titulación. Dado el altísimo nivel de demanda que ha tenido la titulación en el curso 2014/2015, en el que las plazas ofrecidas se han cubierto totalmente en la convocatoria de junio, parece claro que esa previsión de ingresos por tasas de matrícula puede proyectarse hacia el futuro.

El plan de contratación para el Grado de Traducción e Interpretación incluye una contratación preferentemente de profesores asociados, vinculados a materias del grado que tienen un fuerte componente de especialización profesional, por lo que resulta muy deseable que dichas materias sean impartidas por profesionales que ejercen su trabajo fuera de la universidad y, por tanto, pueden aportar esa experiencia profesional a la formación de los estudiantes de la titulación. Tal es el caso sobre todo de materias de tercer y cuarto curso de la titulación, puesto que en ese momento es cuando se produce la especialización dentro de la titulación.

No obstante, a pesar de que se trata de una titulación en la que la figura del profesor asociado encaja perfectamente, se prevé también que algunos de los profesores que estén interesados en ello puedan optar a las posibilidades de una carrera universitaria en la UCM a través de los distintos programas de estabilización y promoción del profesorado universitario que tiene en marcha la UCM. Naturalmente, la contratación en figuras de profesorado permanente y el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes están sujetos a la tasa de reposición de personal aprobada de forma general por el Gobierno de la Nación para todas las administraciones públicas, por lo que el plan de contratación previsto se ha diseñado teniendo en cuenta los escenarios más negativos y restrictivos y es susceptible de mejora en las figuras contractuales siempre que la normativa general así lo permita y se garantice, al menos, una estabilidad en la financiación de las universidades durante el periodo de implantación del título.

Como señalábamos anteriormente, el plan de contratación específico para el Grado de Traducción e Interpretación en la Facultad de Filología de la UCM ya se ha puesto en marcha para el **curso 2014/2015**, con la incorporación de 5 profesores asociados con las siguientes líneas de especialización:

- 1 profesor asociado especialista del área de Traducción e Interpretación Inglés-Español
- 1 profesor asociado especialista en Traducción e Interpretación Francés-Español
- 1 profesor asociado especialista en Traducción e Interpretación Alemán-Español

- 1 profesor asociado especialista en tecnologías aplicadas a la traducción e interpretación
- 1 profesor asociado especialista en la revisión y corrección de textos en lengua española

Para los cursos siguientes, insistiendo en la línea señalada de contratación paulatina de profesores asociados especialistas en las materias de carácter más técnico y profesionalizante que se imparten en el Grado, especialmente en lo relativo a la interpretación, el plan de contratación es el siguiente:

Curso 2015/2016:

- 1 profesor asociado especialista del área de Traducción e Interpretación Inglés-Español
- 1 profesor asociado especialista en Traducción e Interpretación Francés-Español
- 1 profesor asociado especialista en Traducción e Interpretación Alemán-Español
- 1 profesor ayudante doctor con perfil de tecnologías aplicadas a la traducción e interpretación (que subsume el contrato de profesor asociado realizado en el curso 2014/2015)

Curso 2016/2017:

- 2 profesores asociados especialistas del área de Traducción e Interpretación Inglés-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 2 profesores asociados especialistas en Traducción e Interpretación Francés-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 2 profesores asociados especialistas en Traducción e Interpretación Alemán-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 1 profesor ayudante doctor con perfil de especialización en traducción asistida por ordenador y tecnologías aplicadas a la traducción e interpretación
- 1 profesor asociado especialista en traducción audiovisual

Curso 2017/2018:

- 2 profesores asociados especialistas del área de Traducción e Interpretación Inglés-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 2 profesores asociados especialistas en Traducción e Interpretación Francés-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 2 profesores asociados especialistas en Traducción e Interpretación Alemán-Español (perfiles: traducción técnica / interpretación)
- 1 profesor ayudante doctor con perfil de especialización en traducción asistida por ordenador y tecnologías aplicadas a la traducción e interpretación

La dedicación de todo este profesorado contratado específicamente para el título será del 100% al Grado de Traducción e Interpretación.

Así pues, en función de la plantilla existente en los distintos departamentos de la Facultad de Filología y contando con el plan de contratación de profesorado específico para la titulación de Traducción e Interpretación, puede llevarse a cabo la implantación de este Grado con las garantías de rigor y calidad propias de los títulos universitarios oficiales de la UCM.